



Asociación de  
Neumología y  
Cirugía Torácica  
del **Sur**

## NOTA DE PRENSA

### La ley antitabaco que hoy entra en vigor sólo será eficaz si se aplica de forma estricta

#### **NEUMOSUR PIDE TOLERANCIA CERO CON EL TABACO EN BARES Y RESTAURANTES**

- **Pide a los hosteleros y restauradores que sean responsables y respetuosos con la nueva legislación e insta a los consumidores a denunciar a los establecimientos que incumplan la norma.**
- **Solicita asimismo a las autoridades que hagan cumplir la norma con una vigilancia activa de su aplicación y unas sanciones ejemplarizantes.**
- **Celebra la prohibición total de fumar en locales públicos cerrados y en algunos espacios al aire libre, que sitúa a partir de hoy a España a la cabeza de los países más avanzados y proactivos en la lucha contra el tabaco.**

**Sevilla, 2 de enero de 2011.-** La Sociedad de Neumología y Cirugía Torácica del Sur, (Neumosur), que integra a los neumólogos y cirujanos del tórax andaluces y extremeños, celebra la entrada en vigor desde hoy de la prohibición total de fumar en locales públicos cerrados y en algunos espacios públicos, pero advierte que la nueva legislación antitabaco sólo será eficaz si se aplica de forma estricta y si administraciones, restauradores y consumidores se comportan de forma responsable y coherente con esta prohibición. En este sentido, considera que las administraciones tienen una gran responsabilidad en la vigilancia activa de la aplicación de la norma, y advierte que sin seguimiento y sanciones efectivas disuasorias el texto será papel mojado. Asimismo, solicita a los no fumadores ‘tolerancia cero’ con el tabaco en bares y restaurantes y los insta a que denuncien a los establecimientos que no cumplan la ley. Igualmente, apela a los restauradores para que muestren su compromiso cívico y les recuerda que actuando todos de forma respetuosa con la ley no habrá damnificados, por lo que les anima también a tener ‘tolerancia cero’ con los compañeros que se salten la ley.

Neumosur considera que con la prohibición total de fumar en espacios públicos cerrados, España se sitúa a la cabeza de los países europeos en la lucha contra el tabaco, “y ahora lo que hace falta es que se cumpla la ley”.

## **La prohibición total, lo único eficaz**

Neumosur estima que la prohibición absoluta del consumo de tabaco en todos los espacios cerrados, junto con el aumento del precio de la cajetilla del tabaco, es la única medida posible para avanzar en la protección de la población frente al tabaco y para lograr una reducción a medio plazo de la prevalencia de tabaquismo. De hecho, la norma vigente hasta el próximo 1 de enero, aunque bienintencionada y certera en el abordaje de aspectos muy importantes para el tabaquismo, se ha mostrado ineficaz en la reducción del consumo de tabaco, e insuficiente para una reducción significativa del número de fumadores, fundamentalmente porque sólo afectaba al 20% de los locales de la hostelería y porque la aplicación ha sido escasamente coercitiva, con poquísimos expedientes sancionadores en comparación con otros países. “Si comparamos lo ocurrido en Irlanda dura el primer año de aplicación de una ley similar, donde se hicieron 35.000 inspecciones con una población diez veces menor que la de nuestro país, en España se deberían haber realizado 350.000 inspecciones, es decir, 20 veces más de las que se han hecho, por lo que no podemos hablar de una ley ‘coercitiva’”, señala el Documento de Consenso sobre Tabaquismo elaborado por Neumosur.

El resultado de ello es que aunque la prevalencia de tabaquismo se ha reducido algo a nivel nacional, y también las ventas, así como los niveles de nicotina ambiental en el trabajo, los resultados son insuficientes y dejan a nuestro país en unas cifras de adicción tabáquica verdaderamente preocupantes. Así, y según la Encuesta Nacional de Salud de 2006, el 29,5% de los españoles mayores de 16 años son fumadores, sólo 7,7 puntos menos que en 1987, unas cifras claramente superiores a las de otros países europeos como Suecia (20%), Portugal (23,3%), Reino Unido (27%), Dinamarca (27%), Italia (27,5%) o los Países Bajos (27,5%), y desde luego muy por encima de la recomendación de la OMS de reducir a menos del 20% el número de fumadores de cada país.

### **En Andalucía**

Por su parte, en Andalucía, como en otras comunidades, las medidas contra el tabaco adoptadas hasta la fecha no han tenido una repercusión significativa en los datos. De hecho, la prevalencia de tabaquismo en 2006 se mantenía idéntica a la de 2003, en el 31,10% de la población, 1,6 puntos por encima de la media española. El porcentaje de fumadores habituales es también ligeramente superior en Andalucía con respecto al resto de España, 28,82 frente al 26,44% respectivamente, datos que evidencian, según Neumosur, que el tabaco sigue siendo un artículo de consumo muy extendido y el primer factor individual de riesgo de enfermedad.

Neumosur está convencida de que, con la extensión de la prohibición del consumo a bares y restaurantes, aun con la excepcionalidad introducida en casinos y salas de juego, y si la prohibición se aplica de forma estricta, las cifras empezarán a mejorar de forma significativa. Así se acredita en experiencias desarrolladas en otros países europeos y en los propios informes realizados por la OMS. Trasladando sus datos a Andalucía, el consumo de tabaco podría bajar en nuestra Comunidad hasta un 16%. Y también el número de fumadores descenderá, gracias fundamentalmente a dos mecanismos: el refuerzo de la percepción de que fumar no es un comportamiento normal; y la ayuda al abandono del tabaquismo haciendo que los fumadores que intentan dejar de fumar y trabajan en un entorno libre de humo tengan menos estímulos para recaer.

### **Avances necesarios en otros campos**

La lucha contra el tabaquismo requiere no obstante de avances en otros campos. Así, Neumosur considera necesario que los tratamientos de deshabituación tabáquica sean financiados por el sistema público de salud para incentivar el abandono del hábito. En este sentido, recuerda esta inversión es en todo caso muy inferior a la que genera una enfermedad como la EPOC, que en el 70% de los casos es atribuible al tabaquismo, y cuyos costes sociales, laborales y sanitarios suponen 2.400 millones de euros/año (2% presupuesto anual del Ministerio de Sanidad y Consumo y un 0,25% del PIB). El coste sanitario medio generado por cada paciente se ha estimado en 1.752 euros/año, de los cuales más del 80% corresponden a gastos hospitalarios y fármacos. Se calcula que el gasto sanitario medio que supone un individuo desde el momento en que se le diagnostica la enfermedad, alrededor de los 50 años, hasta el final de su vida asciende a unos 30.050 euros.

Asimismo, propone medidas fiscales más duras contra el tabaco, pues por cada 10% que sube el precio de venta al público del tabaco, disminuye la prevalencia de tabaquismo en los adolescentes entre un 7-10%. Además, considera fundamental inicial políticas de género para prevenir el tabaquismo en mujeres, pues, mientras que el consumo en hombres se estanca, en mujeres el tabaquismo sigue creciendo, y lo hace además de forma alarmante en el público adolescente, por la cual las previsiones para el futuro no pueden ser peores. De ahí que Neumosur pida a las administración especial atención y vigilancia de las estrategias de marketing de las tabacaleras dirigidas al público femenino adolescente, unas estrategias que se basan en mensajes y conceptos como la emancipación, el atractivo sexual, la delgadez y la belleza, y que, según confirman múltiples estudios, representan el factor clave que se esconde detrás del incremento del tabaquismo de las mujeres jóvenes en todo el mundo.

Las conclusiones de Neumosur sobre tabaquismo están recogidas en un Documento de Consenso recientemente actualizado, elaborado por profesionales con amplia experiencia en deshabituación tabáquica, y publicado el pasado año por la *Revista de Patología Torácica Española*.

### **Para más información:**

Gabinete de prensa.- Manuela Hernández / José Manuel Caro: 677 73 20 25